



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE RESULTADOS
PROCESO UZ APU N°005-2024 Tercera Convocatoria

DENOMINACION: Servicio de Conductor de vehículo para la Unidad Zonal Apurímac

Siendo la 14:30 horas del día 17 de mayo del 2024 en las instalaciones de la Oficina de Coordinación de la Unidad Zonal Apurímac sito en la Av. Mariño N° 133 de la ciudad de Abancay reunidos el Comité de Evaluación y Selección, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

- Aprobar el resultado de la revisión de los documentos presentados por los postulantes al **Proceso UZAPU N°005-2024 Tercera Convocatoria**.

POSTULANTES:

N°	RELACION DE PARTICIPANTES	RESULTADO
01	QUISPE CARRASCO, ALFREDO	APTO

RESULTADOS FINALES:

- Se da como **GANADOR** del proceso UZAPU N° 005-2024 Tercera Convocatoria al señor **QUISPE CARRASCO, ALFREDO** por presentar su propuesta económica y técnica como la mejor oferta, indicada dentro los parámetros del monto referencial del presente proceso.
- Comunicar a la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI de la Sede Central, para su publicación en la Página Web de nuestra institución, para el conocimiento de los señores postulantes.

Finalmente, siendo las 10:00 horas del 27 de mayo del 2024, los presentes firman este documento en señal de conformidad y solicitan se proceda a la publicación de los resultados finales.

Asmunte
CPC. Doris Barreto Carbajal
 ADMINISTRADORA I
 PRESIDENTE
 UNIDAD ZONAL APURÍMAC
 VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
 MTC. PROVÍAS DESCENTRALIZADO
 COMITÉ EVALUADOR

David Salas Pacheco
Ing. David Salas Pacheco
 ESPECIALISTA REGIONAL II
 UNIDAD ZONAL APURÍMAC
 VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
 MTC. PROVÍAS DESCENTRALIZADO
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ EVALUADOR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

